

## Artículo 12. Aplicación del ámbito de actuación

La relación de los términos municipales, detallados en el Anexo de la presente Orden, en los que se realizará la Campaña Oficial contra la Langosta mediterránea, podrá ser modificada a criterio del Servicio de Sanidad Vegetal, para velar por un correcto desarrollo de la Campaña Oficial.

### Disposición final primera. Autorización

Se faculta a la Dirección General de Explotaciones Agrarias para dictar las resoluciones y tomar las medidas necesarias para la ejecución de la presente Orden.

### Disposición final segunda. Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 13 de marzo de 2006.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,  
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

## A N E X O

### TÉRMINOS MUNICIPALES DONDE SE REALIZARÁ LA CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA MEDITERRÁNEA

#### PROVINCIA DE BADAJOZ

Azuaga  
Ahillones  
Berlanga  
Bienvenida  
Cabeza del Buey  
Calzadilla de los Barros  
Campanario  
Campillo de Llerena  
Capilla  
Castuera  
Don Benito  
Esparragosa de Lares  
Feria  
Fuente de Cantos  
Fuente del Maestre  
Higuera de Llerena  
Hornachos  
La Coronada  
Los Santos de Maimona  
Llera  
Llerena  
Magacela  
Maquilla

Medina de las Torres  
Monesterio  
Montemolín  
Monterrubio  
Oliva de Mérida  
Palomas  
Peñalsordo  
Puebla de Alcocer  
Puebla de la Reina  
Puebla del Prior  
Ribera del Fresno  
Santa Marta de los Barros  
Segura de León  
Siruela  
Talarrubias  
Torre de Miguel Sesmero  
Usagre  
Valencia de las Torres  
Valencia del Ventoso  
Valverde de Llerena  
Villafranca de los Barros  
Villagarcía de las Torres  
Villanueva de la Serena  
Villarta de los Montes  
Zarza Capilla

#### PROVINCIA DE CÁCERES

Abertura  
Alcántara  
Alcollarín  
Arroyo de la Luz  
Botija  
Brozas  
Cáceres  
Campolugar  
Casar de Cáceres  
Conquista de la Sierra  
Escurial  
Hinojal  
Ibahernando  
La Cumbre  
Logrosán  
Madrigalejo  
Madroñera  
Malpartida de Cáceres  
Monroy  
Navas del Madroño  
Plasenzuela

Puerto de Santa Cruz  
Santa Ana  
Santa Cruz de la Sierra  
Santa Marta de Magasca  
Santiago del Campo  
Sierra de Fuentes  
Talaván  
Torrecillas de la Tiesa  
Torremocha  
Torreorgaz  
Torrequemada  
Trujillo  
Valdefuentes  
Villa del Rey  
Villamesías  
Zorita

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

### *CORRECCIÓN de errores a la Orden de 20 de febrero de 2006 por la que se convocan las elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertido error en la Orden de 20 de febrero de 2006, del Consejero de Economía y Trabajo, por la que se convocan las elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura nº 24, de 25 de febrero de 2006.

En el artículo 5.B, página 2731.

Donde dice:

“Plasencia: Sede de la Delegación de la Cámara de Comercio e Industria de Plasencia, sita en la Avda. del Ejército, nº 7.”

Debe decir:

“Plasencia: Sede de la Delegación de la Cámara de Comercio e Industria de Plasencia, sita en la Avda. del Ejército, nº 7. (Este Colegio contará con dos secciones).

En el Anexo IV, MESAS ELECTORALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, página 2735.

Donde dice:

“Mesa electoral n.º 2. Con sede en Plasencia.

Abadía, Aceituna, Ahigal, Adeanueva del Camino, Aldehuela del Jerte, Baños de Montemayor, Barrado, Cabezabellosa, Cabezuela del Valle, Cabrero, Carcaboso, Casar de Palomero, Casas de Millán, Casas del Castañar, Casas del Monte, Cerezo, Galisteo, Garganta (La), Gargantilla, Gargüera, Granja (La), Guijo de Granadilla, Hervás, Jarilla, Jerte, Ladrillar, Malpartida de Plasencia, Marchagaz, Mirabel, Mohedas, Montehermoso, Navaconcejo, Nuñomoral, Oliva de Plasencia, Palomero, Pesga (La), Pinofranqueado, Plasencia, Rebollar, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Segura de Toro, Serradilla, Tornavacas, Torno (El), Torrejón el Rubio, Valdastillas, Valdeobispo, Villar de Plasencia, Zarza de Granadilla.”

Debe decir:

“Mesa electoral n.º 2. Con sede en Plasencia.

Abadía, Aceituna, Ahigal, Adeanueva del Camino, Aldehuela del Jerte, Baños de Montemayor, Barrado, Cabezabellosa, Cabezuela del Valle, Cabrero, Carcaboso, Casar de Palomero, Casas de Millán, Casas del Castañar, Casas del Monte, Cerezo, Galisteo, Garganta (La), Gargantilla, Gargüera, Granja (La), Guijo de Granadilla, Hervás, Jarilla, Jerte, Ladrillar, Malpartida de Plasencia, Marchagaz, Mirabel, Mohedas, Montehermoso, Navaconcejo, Oliva de Plasencia, Palomero, Pesga (La), Plasencia, Rebollar, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Segura de Toro, Serradilla, Tornavacas, Torno (El), Torrejón el Rubio, Valdastillas, Valdeobispo, Villar de Plasencia, Zarza de Granadilla.”

Donde dice:

“Mesa electoral n.º 4. Con sede en Coria.

Acehúche, Acebo, Cachorrilla, Cadalso, Calzadilla, Caminomorisco, Casares de las Hurdes, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Cilleros, Coria, Descargamaría, Eljas, Gata, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Hernán Pérez, Holguera, Hoyos, Huélaga, Moraleja, Morcillo, Pedroso de Acim, Perales del Puerto, Pescueza, Portaje, Piedras Albas, Portezuelo, Pozuelo de Zarzón, Riobobos, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Torrejoncillo, Valverde del Fresno, Villa del Campo, Villamiel, Villanueva de la Sierra, Villasbuenas de Gata, Zarza la Mayor.”

Debe decir:

“Mesa electoral n.º 4. Con sede en Coria.

Acehúche, Acebo, Cachorrilla, Cadalso, Calzadilla, Caminomorisco, Casares de las Hurdes, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Cilleros, Coria, Descargamaría, Eljas, Gata, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Hernán Pérez, Holguera, Hoyos, Huélaga, Moraleja, Morcillo, Nuñomoral, Pedroso de Acim, Perales del Puerto, Pescueza, Portaje, Piedras Albas, Pinofranqueado, Portezuelo, Pozuelo de Zarzón, Riobobos, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Torrejoncillo, Valverde del Fresno, Villa del Campo, Villamiel, Villanueva de la Sierra, Villasbuenas de Gata, Zarza la Mayor.”